



La 4T ve la mano de Lorenzo Córdova en la rebelión de consejeros contra la supremacía de Taddei

Seis consejeros del INE anunciaron que impugnarán leyes secundarias de la Reforma Judicial para que la consejera presidenta no tenga más facultades sin el Conejo General.



La ministra presidenta Guadalupe Taddei Zúñiga.

Elvencil

Este día trascendió un acuerdo de seis de los once consejeros del INE que interpondrán una controversia constitucional contra las leyes secundarias de la Reforma Judicial recientemente aprobadas, en donde se establece que la consejera presidenta Guadalupe Taddei haga designaciones sin el visto bueno del Consejo General.

Se trata del grupo de las consejeras Claudia Zavala, Carla Humphrey, Dania Ravel, y de los consejeros Martín Faz, Arturo Castillo y Jaime Rivera, quienes solicitaron a la Secretaría Ejecutiva del INE -en la que estuvo 14 años la mano derecha de Lorenzo Córdova, Edmundo Jacobo- controvertir las nuevas súper facultades de la presidencia del INE.

En particular, el grupo de los seis consejeros manifestó su preocupación por que lo que establecen los artículos 45, párrafo 1, incisos e) y p) y 48, párrafo 1, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

"Estas reformas a estos dos artículos que inciden en la forma como opera este instituto, que altera la colegialidad de este Instituto, que altera la independencia, la autonomía de este Instituto, pero que nada tiene que ver este instituto, o por lo menos nosotros seis, no estamos cuestionando un ápice, las reformas para regular el Poder Judicial (...). Nadie está aquí pretendiendo obstaculizar una reforma al Poder Judicial", dijo Carla Humphrey.



Según pudo consultar esta redacción en el Instituto Nacional Electoral, el exconsejero presidente Lorenzo Córdova, hoy asesor de la oposición, estaría moviendo los hilos para que no se modifique sustancialmente el INE que bajo su liderazgo se estructuró del modo que lo recibió Guadalupe Taddei, concentrando el poder en el Consejo General.

El espíritu de supremacía de la Presidencia del INE que le está imprimiendo Taddei es respaldada por la 4T. De ahí la amenaza del **diputado Sergio Gutiérrez Luna**, quien declaró que si los consejeros insisten en la controversia contra las leyes secundarias, modificando el Apartado A del Artículo 41 de la Constitución: "La Presidencia del Consejo General designará de forma directa a las personas titulares de los órganos ejecutivos y técnicos".

Esta propuesta le regresaría el balón de la Reforma Judicial de la 4T a la Suprema Corte de Justicia. Ocurre, además, luego de que el senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, notificó al pleno del Senado de la República que se recibieron las renuncias de ocho de once ministros de la Corte, mismas que son efectivas a partir del último día de agosto de 2025, fecha en la que entrarán los nuevos ministros de la Corte tras la elección popular y a la que con esto declinan los togados.

